

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA UNITEC**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**SUSTENTADO POR:**

**LIDIA MARÍA QUIROZ VALLECILLO**

**11421050**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE**

**LIC. EN PSICOLOGÍA**

**TEGUCIGALPA, M.D.C.**

**HONDURAS, C.A.**

**MARZO, 2020**



## **AGRADECIMIENTO**

Un especial agradecimiento a Dios por permitirme culminar esta etapa, porque en su misericordia ha provisto sabiduría y fuerzas para poder llegar hasta el final.

Agradezco infinitamente a mi madre, Lourdes Vallecillo y a mi abuela Avelina del Carmen Amador por su apoyo en todo tiempo, económico y emocional para poder alcanzar este sueño. Gracias porque más allá de dar un apoyo económico siempre hubo palabras llenas de sabiduría para poder animarme a continuar. Gracias a mi hermana Jennifer Sumey Vallecillo Amador por ser apoyo y ejemplo.

Gracias a UNITEC y a todo su personal, en especial a mis catedráticos que a lo largo de la carrera dieron lo mejor de ellos para que pudiésemos adquirir los conocimientos necesarios, no solo por las enseñanzas que me ayudaron a crecer profesionalmente sino por sus experiencias que enriquecieron mucho más nuestro conocimiento.

Gracias al Juzgado Especial Contra La Violencia domestica por depositar su confianza en mí y por brindarme la oportunidad de crecer personal y profesionalmente a través de cada conocimiento y experiencia adquirida, en especial a la Licenciada Josefina Encarnación Barahona Mejía por su paciencia y disposición para enseñar.

A mis amistades que se convirtieron en mi segunda familia, gracias por su compañía, por su apoyo y por todos los momentos compartidos.

A todos ellos, gracias porque consciente o inconscientemente fueron parte de todo este proceso que hoy me permite obtener la Licenciatura en Psicología

**Lidia María Quiroz Vallecillo.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN EJECUTIVO .....	vi
<b>CAPITULO I. GENERALIDADES DEL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA</b> .....	<b>1</b>
1.1 Objetivo General .....	1
1.2 Objetivos Específicos .....	1
1.3 Generalidades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica .....	1
1.3.1 Reseña Histórica.....	1
1.3.2 Misión.....	3
1.3.3 Visión .....	3
1.3.4 Valores del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica .....	3
1.3.5 Organigrama del Juzgado contra la Violencia Doméstica. ....	4
1.3.6 Procesos y actividades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica .....	7
<b>CAPÍTULO II. ACTIVIDADES REALIZADAS EL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA</b> .....	<b>9</b>
2.1 Registrar los datos en el libro de citaciones. ....	9
2.2 Orientación y acompañamiento a usuarios.....	9
2.3 Control del expediente al archivo.....	10
2.4 Entrevistar de forma estructurada y registrar la información del o la denunciante, denunciado(a) y núcleo familiar .....	10
2.5 Intervención de crisis. ....	10
2.6 Aplicar pruebas psicológicas a las partes y núcleo familiar.....	11
2.7 Acompañamiento en las investigaciones de campo. ....	11
2.8 Valoración sobre el servicio recibido.....	12
2.9 Digitalización de información.....	12
2.11 Archivar documentación.....	13
<b>CAPÍTULO III. PROPUESTA DE MEJORA</b> .....	<b>14</b>
3.1 Situación Actual del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica.....	14
3.1.1 Tiempo para emitir dictámenes periciales.....	15
3.2 Propuesta de mejora .....	16
3.2.1 Diseñar una plataforma especializada en automatización de información.....	16
3.2.2 Propuesta de software: CRM.....	17
3.2.3 Funcionalidades de CRM para el Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica	18

3.2.4 Inversión Aproximada.....	19
3.2.6 Inversión Aproximada de Software y capacitación de personal.....	21
3.3 Impacto de la propuesta de mejora.....	22
BIBLIOGRAFÍA .....	26
GLOSARIO .....	28
ANEXOS .....	31
Anexo 1 Control de Asistencia a Audiencias .....	31
Anexo 2 Formato de citación.....	32
Anexo 3 Formato para engrapar protocolos de evaluación psicológica.....	33
Anexo 4 Control De Intervención En Crisis, Área Psicosocial AÑO 2018 .....	FO. 14501- 70 34
Anexo 5 Dictamen Pericial Psicológico P1 .....	35
Anexo 5.1 Dictamen Pericial Psicológico P2.....	36
Anexo 1.2 Dictamen Pericial Psicológico P3.....	37
Anexo 5.3 Dictamen Pericial Psicológico P4.....	38
Anexo 6 Informe Psicológico Preliminar .....	39
Anexo 7 Cuadro resumen de las remisiones y entregas de los Dictámenes Periciales ordenados por los Jueces de Paz de otros municipios.....	40

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Organigrama del Juzgado Contra La Violencia Doméstica .....	4
Ilustración 2: Macroproceso de las actividades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica Área Psicosocial.....	7
Ilustración 3 Incidencia de la violencia a nivel nacional .....	14

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Costo</b> aproximado de la adquisición de diferntes software .....	19
<b>Tabla 2</b> Inversión Total aproximada .....	21

## RESUMEN EJECUTIVO

El Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica fundamenta su proceso en el Decreto 132-97, además el despacho ha identificado los trámites y actos procesales que realiza de forma general para la tramitación de las solicitudes de medidas de protección hasta su correspondiente sentencia, mismo que puede observarse en diferentes procesos o actividades como la solicitud de pruebas periciales Psicosociales y la Solicitud de pruebas periciales Psicológicas.

Su misión es “Juzgar y ejecutar lo juzgado con independencia, diligencia e imparcialidad, que promueva el acceso a la justicia, con garantía en la tutela de los derechos ciudadanos, conforme al ordenamiento jurídico, para contribuir a la paz social dentro del Estado de Derecho.”

Dentro de las actividades principales del área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica es la elaboración de pruebas y entrevistas para la correcta evaluación y estudio psicológico de las partes interesadas, para proceder con la elaboración de informe psicosocial. Así como, la aplicación y análisis de pruebas para la formulación del informe pericial psicológico, un documento científico y objetivo, firmado y fechado por un perito psicológico que expone sus consideraciones y conclusiones sobre los hechos objeto de evaluación. Se trata de una prueba imprescindible en numerosos procesos judiciales.

Lamentablemente en nuestro país los números de casos que se presentan al Juzgado incrementan año a año y a pesar de que se cuente con personal profesional y logístico para poder hacer frente a las necesidades, no se logra más eficiencia y una mejor aplicación de la ley. Esta situación influye negativamente en los resultados que busca la Ley contra la VD, debido a que los procesos suelen ser engorrosos y no se cuentan con herramientas tecnológicas que optimicen esos procesos por lo que no se logra reducir los tiempos para poder emitir los dictámenes periciales.

Actualmente se cuenta con personal suficiente y espacios adecuados para la atención de denuncias o evacuación de audiencias, sin embargo el proceso tarda más de lo previsto debido a los cuellos de botella que existen en el sistema o bien la forma arcaica en que se realizan muchas de las actividades, cuando se pueden hacer usos de herramientas digitales para incrementar la productividad y lograr mayor eficiencia.

Por lo que se considera el diseño o la adquisición de una plataforma que le permita al personal del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica la recepción de documentación de forma más efectiva para que la misma pueda ser procesada más eficientemente y de esta forma se enfoque en actividades más concretas y no tanto administrativas y de esta forma poder brindar los dictámenes periciales en tiempo y forma para que los jueces puedan emitir un dictamen final en menor tiempo. Contribuyendo así a la prestación de un servicio atento y eficaz de atención al ciudadano, disminuyendo los tiempos de espera hasta en un 30%. Y garantizando una razonable celeridad y la protección efectiva de los derechos de las personas a través de dictámenes en menor tiempo para poder implementar las medidas de prevención necesarias de cada caso y de esta forma poder promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía a través de la generación de confianza por la agilización de los casos ya existentes.

Apoyar el área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica es una experiencia de bastante aprendizaje tanto a nivel personal como profesional. Dado que permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas pero también permite ver más de cerca la problemática de la violencia doméstica en los diferentes hogares del pueblo hondureño, para que como profesionales de la psicología contribuir emitiendo dictámenes periciales objetivos que ayuden a que los juicios sean justos y se tomen medidas preventivas y correctivas.





# **CAPITULO I. GENERALIDADES DEL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

## **1.1 Objetivo General**

Apoyar al área psicosocial siguiendo el protocolo de atención de usuarios que son remitidos al Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica, así como con todo el trámite administrativo que conlleva el proceso de atención de usuarios.

## **1.2 Objetivos Específicos**

- 1.2.1** Intervenir durante un periodo de 15 minutos en situaciones de crisis procediendo con una actitud empática para establecer un vínculo de confianza con el usuario / a.
- 1.2.2** Brindar asesoría y acompañamiento a los usuarios que llegan en busca de citas disminuyendo los tiempos de espera hasta en un 35%.
- 1.2.3** Aplicar pruebas proyectivas y psicométricas una hora después de que se refiere para poder continuar con el protocolo de diagnóstico y seguimiento.

## **1.3 Generalidades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica**

### **1.3.1 Reseña Histórica**

La Ley Contra la Violencia Doméstica fue promulgada en el mes de septiembre de 1997, y publicada el 15 de Noviembre del mismo año en el Diario Oficial “La Gaceta”

Número 28414 y entró en vigor tres meses después de su publicación, en el mes de febrero de 1998.

Esta publicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica incluye las Reformas aprobadas por el Congreso Nacional de la República el uno de septiembre de 2005, mismas que entraron en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el 11 de marzo de 2006. La propuesta y aprobación de las Reformas a esta ley, es el resultado del trabajo y del consenso de varios años del Movimiento de Mujeres y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica, la cual está conformada por las siguientes instituciones:

- 1.3.1.1 **Poder Judicial:** a través de los Juzgados de Letras de Familia responsables de la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica y la Corte Segunda de Apelaciones.
- 1.3.1.2 **Ministerio Público:** a través de la Fiscalía Especial de la Mujer.
- 1.3.1.3 **Instituto Nacional De La Mujer.**
- 1.3.1.4 **Comisionado Nacional De Los Derechos Humanos.**
- 1.3.1.5 **Secretaría De Salud** a través de las Consejerías de Familia.
- 1.3.1.6 **Secretaría De Seguridad.**
- 1.3.1.7 **Alcaldía Municipal Del Distrito Central y**
- 1.3.1.8 **Centro De Derechos De Mujeres como organización no gubernamental.**

(Honduras, 2020).

### **1.3.2 Misión**

“Juzgar y ejecutar lo juzgado con independencia, diligencia e imparcialidad, que promueva el acceso a la justicia, con garantía en la tutela de los derechos ciudadanos, conforme al ordenamiento jurídico, para contribuir a la paz social dentro del Estado de Derecho.”

### **1.3.3 Visión**

“Ser un Poder Judicial reconocido por administrar justicia expedita, innovadora en la prestación del servicio, comprometido con la excelencia y calidad, organizado a través de una gestión transparente merecedora de la confianza de la ciudadanía.”

### **1.3.4 Valores del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica**

#### **1.3.4.1 Independencia**

El Poder judicial deberá realizar su misión con independencia funcional, administrativa, económica y presupuestaria.

#### **1.3.4.2 Equidad**

Atribuir a cada ciudadano aquello a lo que tiene derecho.

#### **1.3.4.3 Imparcialidad**

Actuar con objetividad, juzgar con ecuanimidad y equidad.

#### **1.3.4.4 Probidad**

Actuar con ética, decoro, legalidad y rectitud.

#### **1.3.4.5 Excelencia**

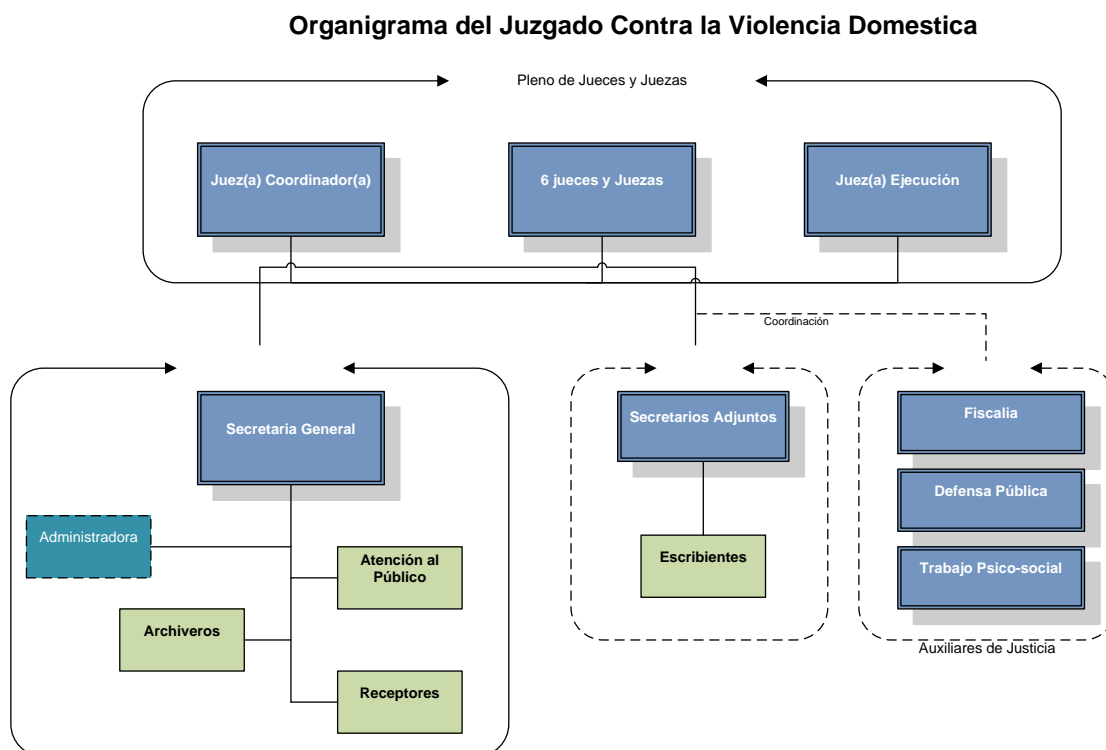
Actuar promoviendo la calidad y eficiencia en el servicio.

#### **1.3.4.6 Transparencia**

Actuar de forma abierta y clara, permitiendo el control y el seguimiento por parte de la ciudadanía. (Programa Euro Justicia; Cooperación Española Honduras)

### 1.3.5 Organigrama del Juzgado contra la Violencia Doméstica.

**Ilustración 1:** Organigrama del Juzgado Contra La Violencia Doméstica



**Fuente:** (Psicosocial, 2018)

**1.3.5.1 Juez:** El que posee autoridad para instruir, tramitar, juzgar, sentenciar y ejecutar el fallo de un pleito o causa. Por antonomasia, juez es quien decide, interpretando la ley o ejerciendo su arbitrio, la contienda suscitada o el proceso promovido. En este aspecto técnico, el juez ha sido definido como el

magistrado, investido de imperio y jurisdicción que según su competencia, pronuncia decisiones en juicio.

**1.3.5.2 Encargado de Bienes:** es el encargado de suministros y materiales de todo el Despacho, se encarga de la adecuada administración de las pensiones alimenticias, inventario de armas que han sido decomisadas por orden judicial y remisión de las mismas a la Dirección General de la Policía Nacional cuando proceda.

**1.3.5.3 Secretario General:** El funcionario público que está encargado de dar fe de las actuaciones y diligencias, y asistir a los jueces en la realización de actividades y resoluciones judiciales, así como de coadyuvar a las actividades administrativas del juzgado.

**1.3.5.4 Secretario Adjunto:** El funcionario público que está encargado de refrendar las actuaciones y diligencias, y asistir a los jueces en la realización de actividades y resoluciones judiciales.

**1.3.5.5 Receptor:** Escribano con comisión o encargo de un tribunal para elaborar y entregar citaciones y notificaciones que le ordene la autoridad judicial competente, efectuar cobranzas, recibir pruebas y otras diligencias judiciales, así como atender al público en cuanto a la recepción de causas, escritos y correspondencia que ingrese al juzgado y llenar los registros correspondientes.

**1.3.5.6 Escribiente:** Es el que realiza trabajos de nivel asistencial en el juzgado, con una dificultad promedio, para la transcripción de documentos en procesos judiciales y asiste al Secretario Adjunto.

**1.3.5.7 Archivero:** Es el responsable de archivar, custodiar y vigilar la integridad de los expedientes que se le remiten y proporcionar los mismos a los usuarios para su revisión y evacuación de diligencias.

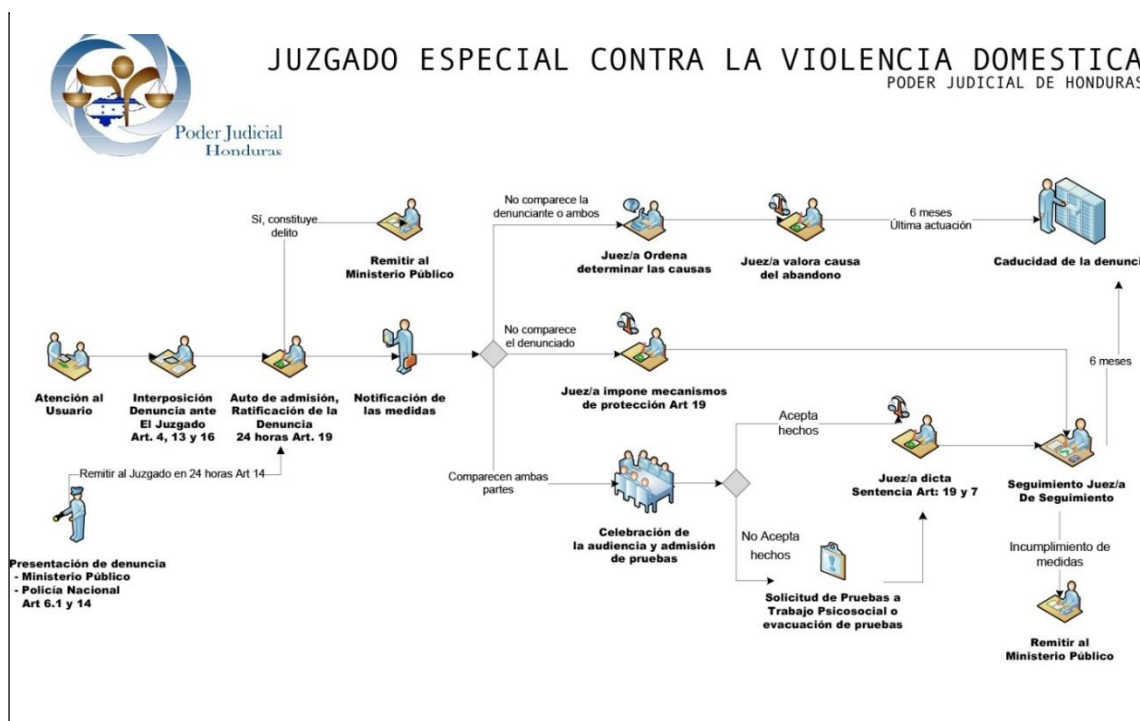
**1.3.5.8 Atención a la Persona Usuaría:** Es la persona encargada de atender al público personalmente o por vía telefónica ofreciendo la información requerida para satisfacer sus necesidades y orientarlo para que se avoque a la persona correspondiente.

**1.3.5.9 Profesional en el área de Psico-Social:** Responsables de realizar los estudios periciales.

**1.3.5.10 Practicante:** Como parte del aprendizaje y capacitación de nuevos profesionales, el Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica acepta la incorporación de estudiantes universitarios para que colaboren en el quehacer judicial, como parte de su Práctica Profesional. En general, se le asignan funciones de menor escala que los Psicólogos, Trabajadores Judiciales y Escribientes. (Psicosocial, 2018)

## 1.3.6 Procesos y actividades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica

**Ilustración 2:** Macroproceso de las actividades del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica Área Psicosocial



Fuente: (Psicosocial, 2018)

El Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica fundamenta su proceso en el Decreto 132-97, además el despacho ha identificado los trámites y actos procesales que realiza de forma general para la tramitación de las solicitudes de medidas de protección hasta su correspondiente sentencia, mismo que puede observarse en el siguiente diagrama.

### 1.3.6.1 Solicitud de pruebas periciales Psicosociales

Elaboración de pruebas y entrevistas para la correcta evaluación y estudio psicológico de las partes interesadas, para proceder con la elaboración de informe psicosocial. (Paloma López & Rocío Gavilán, 2018)

### **1.3.6.2 Solicitud de pruebas periciales Psicológicas**

Aplicación y análisis de pruebas para la formulación del informe pericial psicológico, un documento científico y objetivo, firmado y fechado por un perito psicológico que expone sus consideraciones y conclusiones sobre los hechos objeto de evaluación. Se trata de una prueba imprescindible en numerosos procesos judiciales. (Patricia Maguet, 2020)



## **CAPÍTULO II. ACTIVIDADES REALIZADAS EL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

### **2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Registrar los datos en el libro de citaciones.**

Se registran los datos del usuario /a en la ficha de entrada (datos personales: nombre, apellido, domicilio, documento de identidad si lo tiene, fecha de nacimiento, teléfono de contacto etc.). Solo se le pide los datos que no constan en su documento de identidad o cuando no dispone de tal documento. En caso de que la mujer no quiera dar sus datos, a pesar de que se la informe sobre el principio de confidencialidad, se queda solo el número de expediente (si ella decidiera denunciar, sería obligatorio que proporcione sus datos). (Ver anexo 1)

*Comentario:* Este proceso es sencillo pero de gran responsabilidad debido a que es donde se establece el primer contacto con el usuario y el servicio que se proporcione bueno o malo influye en el grado de confianza que se le puede transmitir a la persona, sin dejar a un lado que no debe haber errores al momento del registro.

#### **2.2 Orientación y acompañamiento a usuarios**

Entregar el documento al usuario en donde se especifica la información del día, hora y lugar, de donde deben presentarse, así como información del representante legal o las partes. (Ver anexo no. 2)

*Comentario:* Se establece también un contacto directo con el cliente, en él se pone en práctica la atención al cliente y el poder explicar detalladamente y con paciencia el protocolo a seguir y todo lo que implica el proceso.

### **2.3 Control del expediente al archivo**

Consiste en identificar el número expediente, nombre de denunciante y denunciado, fecha de evolución, nombre del evaluador y nombre de psicóloga responsable para poder armar el expediente del usuario. (Ver anexo no. 3)

*Cementerio:* Es una actividad que requiere de un cuidado bastante minucioso porque involucra fiscales, por lo que no son permisibles los errores o las confusiones.

### **2.4 Entrevistar de forma estructurada y registrar la información del o la denunciante, denunciado(a) y núcleo familiar**

Se inicia entrevistando en primer lugar al o la denunciante y posteriormente al denunciado.

*Comentario:* Es una parte en la que se necesita ser bastante fuerte y hasta cierto punto “desensibilizarse” por la naturaleza de los casos y porque se debe ser imparcial y no juzgar a las personas.

### **2.5 Intervención de crisis.**

Si el denunciante está en crisis se proponen técnicas de respiración y se procede a escuchar a las partes estableciendo un contacto psicológico sin intervención para

minimizar los hechos o hacer comparaciones, a fin de obtener información de lo que está aconteciendo de forma objetiva y siguiendo las técnicas y protocolo de intervención de crisis. (Ver anexo no. 4)

*Comentario:* Las intervenciones de crisis requieren de bastante profesionalismo y seguridad de uno mismo, así mismo exige poder conocer el protocolo o y seguirlo a cabalidad y de esa forma poder dar los primeros auxilios psicológicos y restablecer el enfrentamiento inmediato ante la crisis que se está viviendo.

## **2.6 Aplicar pruebas psicológicas a las partes y núcleo familiar**

Aplicación de pruebas según edad y nivel educativo del denunciante o denunciado, completando la información personal de este.

*Comentario:* En este proceso se pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en la universidad, en este caso es más un tema de dar las indicaciones breves y precisas y luego proporcionar un ambiente de confianza en donde el usuario se sienta cómodo se supervisa y se hacen las observaciones necesarias acerca del ambiente y del estado del paciente cuando realiza la prueba.

## **2.7 Acompañamiento en las investigaciones de campo.**

Consiste en visitar el lugar donde se dieron los hechos, puede ser en la casa de habitación, lugar de trabajo, casa de los padres en compañía del resto del equipo; si las partes se encuentran al momento de la visita se realiza un segundo abordaje.

*Comentario:* Las visitas a campo permiten tener un panorama más amplio de la situación que está viviendo el paciente, ayuda a dar un diagnóstico más preciso para poder facilitar un dictamen final.

## **2.8 Valoración sobre el servicio recibido.**

Solicitar al usuario que en el libro respectivo brinde su opinión personal del servicio que se le brindó en el área psicosocial, ocultando las demás opiniones para evitar posibles plagios.

*Comentario:* Este proceso se eliminó hace unas semanas, sin embargo considero que es algo que se debe de retomar, aunque quizá de forma automatizada para que le permita al juzgado identificar oportunidades de mejora y aplicarlas de forma más eficiente.

## **2.9 Digitalización de información.**

Ingresar en el sistema los perfiles psicológicos y la información recopilada de las entrevistas del usuario a quien se entrevistó y evaluó. (Ver anexo no. 5 y no. 6)

*Comentario:* La digitalización de la información facilita el poder dar un dictamen pericial, sin embargo considero que es duplicación de trabajo, lo ideal sería contar con un sistema para que desde el inicio del proceso se digitalice la información personal del paciente y la información que se va recabando de cada parte del proceso, esto acortaría los tiempos e incrementaría la productividad.

### **2.10 Control de suministros.**

Llevar un control de la papelería en existencia relacionada con los materiales de evaluación, (citaciones, formatos de pruebas, de entrevista, constancia de asistencia al área, papel para evaluación, lápices de colores, grafitos, borradores y sacapuntas)

*Comentario:* No se lleva un control adecuado, debido a que se carece de orden por la misma razón que se mencionó anteriormente, la cantidad de papeleo y la cantidad de personas involucradas hace que se pierda el orden.

### **2. 11 Archivar documentación.**

Archivar las citaciones presentadas al área para evaluación y entrevista, así como las remisiones de los jueces al área de forma mensual. (Ver anexo no. 7)

*Comentario:* Es una actividad que conlleva una gran responsabilidad, debido a que todos los dictámenes deben ser archivados por si en futuro uno de los usuarios solicita información o bien por si se desea conocer los antecedentes del caso, el Juzgado tiene en este sentido una oportunidad de mejora, dado que lo ideal sería que al digitalizar la información desde el inicio de cada caso también se guarde el dictamen final, para poder brindar información de forma más rápida y analizar casos de reincidencia y de esa forma establecer las medidas preventivas adecuadas.

## CAPÍTULO III. PROPUESTA DE MEJORA

### 3.1 Situación Actual del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica

**Ilustración 3** Incidencia de la violencia a nivel nacional



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / JORGE IZAGUIRRE

Fuente: (Izaguirre, 2019)

Lamentablemente en nuestro país los números de casos que se presentan al Juzgado incrementan año a año y a pesar de que se cuente con personal profesional y logístico para poder hacer frente a las necesidades, no se logra más eficiencia y una mejor aplicación de la ley. Esta situación influye negativamente en los resultados que busca la Ley contra la VD, quizá no sea una manifestación de la falta de voluntad de los operadores de justicia en el tema, sino que los procesos para poder cerrar un caso se vuelven cada vez más engorrosos y tardados y eso aumenta la percepción de desconfianza e impunidad

de la ciudadanía hacia las instituciones de justicia. Las decisiones y actitudes que reflejan esta situación son, entre otras, las siguientes:

### **3.1.1 Tiempo para emitir dictámenes periciales.**

No se logra reducir los tiempos para poder emitir los dictámenes periciales. Actualmente se cuenta con personal suficiente y espacios adecuados para la atención de denuncias o evacuación de audiencias, sin embargo el proceso tarda más de lo previsto debido a los cuellos de botella que existen en el sistema o bien la forma arcaica en que se realizan muchas de las actividades, cuando se pueden hacer usos de herramientas digitales para incrementar la productividad y lograr mayor eficiencia.

Para poder mejorar los tiempos de respuesta y lograr que se cumpla la ley se deben de implementar ciertas medias como:

**3.1.1.1** Dotar de equipo y plataformas tecnológicas las Centrales de Citaciones, Notificaciones y Centrales de Recepción de Documentos.

**3.1.1.2** Dotar de la tecnología necesaria para la notificación telemática de resoluciones/sentencias.

**3.1.1.3** Implementar el modelo de gestión de calidad.

## **3.2 Propuesta de mejora**

### **3.2.1 Diseñar una plataforma especializada en automatización de información**

Hoy en día existen muchas herramientas que permiten a las empresas digitalizar la información desde el inicio de un proceso para que las empresas puedan ser más efectivas, evitando así que actividades como archivar documentación o búsqueda de información específica se vuelva engorrosa. Por lo que se considera el diseño o la adquisición de una plataforma que le permita al personal del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica la recepción de documentación de forma más efectiva para que la misma pueda ser procesada más eficientemente y de esta forma se enfoque en actividades más concretas y no tanta administrativas y de esta forma poder brindar los dictámenes periciales en tiempo y forma para que los jueces puedan emitir un dictamen final en menor tiempo.

Es muy recomendable utilizar las distintas aplicaciones informáticas para automatizar al máximo los procesos y para optimizarlos. El objetivo final ha de ser una mayor calidad en nuestro producto o servicio y una mayor satisfacción de nuestros clientes. Los sistemas populares como CRM son utilizados por la mayoría de las empresas para gestionar los diversos aspectos que comprende su actividad. La calidad de estas aplicaciones informáticas o software afectará en el funcionamiento de la empresa.



### **3.2.2 Propuesta de software: CRM**

CRM: Customer Relationship Management (sistema para la administración de la relación con los usuarios).

Se refiere a un software dedicado a las relaciones con el cliente, en este caso los usuarios que hacen uso del servicio que proporciona el Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica. Su principal finalidad es tener disponible en cualquier momento toda la información necesaria de los usuarios. Ya sea para satisfacer las necesidades de estos o para agilizar procesos.

El CRM del Juzgado comprenderá varias funcionalidades para gestionar la información de los usuarios del Juzgado permitiendo la automatización de procesos, contará además con tecnologías data warehouse (almacén de datos) para agregar la información transaccional y proporcionar capa de reporting, dashboards e indicadores claves de productividad, funcionalidades para seguimiento de casos ya existentes y gestión de pruebas psicométricas, capacidades predictivas y de proyección de citas y audiencias.

Debe ser flexible, fácil de usar y que esté diseñado a la medida de las necesidades identificadas por el área psicosocial del Juzgado Especial En Contra De La Violencia Doméstica, dando la oportunidad de diseñar y gestionar bases de datos de los usuarios para que con esa información pueden aumentar sus índices de productividad y obtener resultados en menor tiempo de su cadenas de procesos. (BITRIX24, 2020) (Suma CRM, 2020)

### **3.2.3 Funcionalidades de CRM para el Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica**

#### **3.2.3.1 CRM con administración de tareas**

Creación de tareas dentro del CRM. Que permita la colaboración con los diferentes recursos del área social o los involucrados en el caso para darle un correcto seguimiento del tiempo, con tiempos de respuesta establecidos para que puedan ser evaluados a través de diferentes KPI's

#### **3.2.3.2 Citaciones y envío de confirmación de citas.**

Creación de citas ligados a calendario con la disponibilidad actualizada en tiempo real, así como el envío de la confirmación de cita al usuario a través de mensaje de texto, mensaje de voz o correo electrónico.

#### **3.2.3.3 Contact Center gratuito para el usuario.**

Brindará atención al usuario por medio de correo electrónico, teléfono, chat en vivo, mensajeros populares brindando información y un seguimiento de forma más oportuna.

#### **3.2.3.4 Base de datos de Usuarios.**

Que permita el registro de toda la información básica del usuario mediante un campo clave, ligado a un número de caso y que mediante la información ingresada en cada fase del proceso contenga la información clave que determine las pruebas a aplicar y el resultado de estas.

### 3.2.3.5 Creación de reportes e informes.

CRM tiene la capacidad de mediante el ingreso de información en campos claves ya preestablecidos poder emitir reportes e informes de casos, esto facilitaría la emisión de reportes periciales.

### 3.2.4 Inversión Aproximada.

**Tabla 1 Costo** aproximado de la adquisición de diferentes software

Plataforma	Descripción	Costo Anual Aproximado
GOLDMINE	Como ellos se definen, es un CRM para pymes. Cuenta con 4,5 millones de usuarios en todo el mundo, unos 80.000 de ellos españoles.	L. 83,810.88
SALESFORCE	Son los líderes del CRM on demand (en alquiler). Cuentan con más de 1,5 millones de usuarios individuales. Disponen de dos opciones de Saas (software at service): usuario individual o plataforma para gestionar toda la organización bajo demanda.	L. 87,034.41
DYNAMICS 365 FOR FIELD SERVICE - INFOAVAN SOLUCIONES	CMR Dynamics es la apuesta de Microsoft en gestión de clientes. Tiene una cobertura de tamaño de empresa muy amplio. Es una solución global.	L. 77,363.92

**Fuente:** (Emprendedores, 2020)

### **3.2.5 Software recomendado, Dynamics 365 for Field Service**

Permite optimizar los recursos y permita que los colaboradores de la organización sean aún más eficientes.

La solución CRM definitiva basada en Microsoft Dynamics 365 para optimizar la gestión de las empresas con técnicos de campo Dynamics 365 for Field Service es la plataforma cloud con la que el Juzgado podrá gestionar toda la información relacionada con la cadena de servicios de campo de la organización: Gestión de citas, planificación y asignación de recursos, movilidad, gestión de interacciones con psicólogos para la elaboración de informes periciales.

Dynamics 365 for Field Service se integraría nativamente con las aplicaciones de productividad y colaboración de Office 365 (Outlook, Excel, Word, o Teams, entre otras) así como con Power BI, proporcionándole información fiable y en tiempo real para optimizar las decisiones: % de ocupación de colaboradores (cargas de trabajo), % de trabajo completado con satisfacción, ranking de incidencias por tipología, producto, área de trabajo, etc., % de cumplimiento de SLA`s, etc. A fin de que el área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica pueda estar en mejora continua, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que atentan contra un servicio eficiente.

### 3.2.6 Inversión Aproximada de Software y capacitación de personal.

Tabla 2 Inversión Total aproximada

Plataforma	Descripción	Costo Anual Aproximado
<b>Dynamics 365 for Field Service</b>	Dynamics 365 for Field Service es la plataforma cloud con la que el Juzgado podrá gestionar toda la información relacionada con la cadena de servicios de campo de la organización: Gestión de citas, planificación y asignación de recursos, movilidad, gestión de interacciones con psicólogos para la elaboración de informes periciales.	L. 77,363.92
<b>Capacitaciones de personal</b>	Incluye la capacitación para un número de 10 colaboradores en modalidad presencial de la plataforma Dynamics 365.	L. 25,000.00
<b>Soporte del plataforma</b>	Contrato de soporte técnico de la licencia, representa un 20% del costo de la licencia anual.	L. 15,472.60
	<b>Total</b>	L. 117,836.52

Fuente: (Emprendedores, 2020) (INFOAVAN, 2020)

### **3.3 Impacto de la propuesta de mejora.**

- 3.3.1** Contribuir a la prestación de un servicio atento y eficaz de atención al ciudadano disminuyendo los tiempos de espera hasta en un 30%. Disminuyendo el tiempo para la agendación de citas y pruebas de 3 horas a 1 hora.
  
- 3.3.2** Garantizar con razonable celeridad, la protección efectiva de los derechos de las personas a través de dictámenes en menor tiempo para poder implementar las medidas de prevención necesarias de cada caso.
  
- 3.3.3** Promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía a través de la generación de confianza por la agilización de los casos ya existentes.
  
- 3.3.4** Reforzar la imagen institucional.

## **CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 Conclusiones**

4.1.1 Apoyar el área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica es una experiencia de bastante aprendizaje tanto a nivel personal como profesional. Dado que permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas pero también permite ver más de cerca la problemática de la violencia doméstica en los diferentes hogares del pueblo hondureño para que como profesionales de la psicología contribuir emitiendo dictámenes periciales objetivos que ayuden a que los juicios sean justos y se tomen medidas preventivas y correctivas.

4.1.2 Mediante las intervenciones de crisis realizadas los estudiantes adquieren mayor sensibilización de la problemática que la violencia domestica representa, en ella se aplican los conocimientos adquiridos en cuanto al manejo de procesos emocionales y contribuye a llevar al usuario a un estado de calma y tranquilidad para poder tener un panorama mas claro de la situación que le permita ver desde otro punto de vista la situaciones buscando soluciones alternas.

4.1.3 Dado que el juzgado no cuenta con personal para el trámite de asesoría y acompañamiento a los usuarios durante el periodo de práctica la eficiencia y productividad de este proceso incrementa, puesto que hay practicantes disponibles que brindan

asesoramiento y acompañamiento a los usuarios para poder agendar las citas, de esa forma se obtiene mayor número de citas por día.

4.1.4 Es complicado el poder aplicar pruebas proyectivas y psicométricas a solo una hora, dado que todos los pacientes son diferentes y a menudo los tiempos de aplicación se alargan más con unos que con otros, sin embargo es un proceso que contribuye a que el estudiante desarrolle su ojo clínico.

## **4.2 Recomendaciones**

**4.2.1** El área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica tiene varios procesos operativos que se siguen realizando de forma manual, lo que lo ideal sería dotar al departamento de plataformas tecnológicas para la automatización de procesos como citaciones y manejo de información del usuario para poder alcanzar mayor eficiencia y eficacia.

**4.2.2** La parte psicosocial del juzgado es un área bastante delicada y debe de contar con espacios apropiados para la aplicación de pruebas y entrevistas, esto a fin de poder proporcionar un espacio adecuado al usuario en donde se le dé un espacio óptimo. Un espacio cerrado y amplio en el que haya privacidad, el mismo puede contar de una mesa, dos sillas, mobiliarios para almacenar las pruebas y lápices, un oasis con agua y aire acondicionado.

**4.2.3** Debido a que la información que maneja el área psicosocial del Juzgado es confidencial, lo ideal es que se le proporcione al practicante una laptop para poder colaborar de forma más efectiva y no depender de la disponibilidad de la laptop de las psicólogas de planta, así



mismo un espacio apropiado y ya definido de inicio a fin en donde el practicante pueda realizar las actividades asignadas.

**4.2.4** Los procesos que atraviesan las personas que acuden al área psicosocial del Juzgado Especial Contra La Violencia Domestica son bastante fuertes, por lo que la recomendación a UNITEC de incluir en sus planes de carreras o de formación talleres de inteligencia emocional para que los estudiantes también se encuentren preparados para esas situaciones.

**4.2.5** A los futuros practicantes de la carrera de psicología se les aconseja e poder tener la mejor disposición para aprender, dado que la teoría ayuda bastante pero a menudo resulta complicado el poder llevarla a la práctica, por lo que se requiere de la sabiduría y conocimiento de las personas que tienen años de experiencia y que han crecido personal y profesionalmente a través de la resolución de conflictos de la vida real. Y eso se logra estableciendo un vínculo y manteniendo una estrecha relación profesional con los jefes inmediatos mediante una actitud positiva, humildad y disposición.

## BIBLIOGRAFÍA

*BITRIX24*. (12 de marzo de 2020). Obtenido de BITRIX24: <https://www.bitrix24.es/tools/crm/>

*Definición* . (12 de marzo de 2020). Obtenido de Definición : <https://definicion.de/>

*Emprendedores*. (18 de marzo de 2020). Obtenido de Emprendedores:

<https://www.emprendedores.es/gestion/a42148/cuanto-cuesta-un-crm/>

Honduras, P. J. (16 de febrero de 2020). *Poder Judicial de Honduras*. Obtenido de Poder Judicial de Honduras:

<http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20contra%20la%20Violencia%20Domestica.pdf>

INFOAVAN. (30 de marzo de 2020). *INFOAVAN*. Obtenido de INFOAVAN:

<https://www.infoavan.com/dynamics-365-for-field-service/>

Izaguirre, J. (30 de marzo de 2019). *El Herald*o. Recuperado el 2020 de febrero de 26, de El

Heraldo: <https://www.elheraldo.hn/pais/1271777-466/honduras-345-casos-de-violencia-dom%3%A9stica-al-mes-lleva-el-ministerio-p%3%BAblico>

*Logicalis*. (18 de marzo de 2020). Obtenido de Logicalis:

<https://blog.es.logicalis.com/analytics/kpis-qu%3%A9-son-para-qu%3%A9-sirven-y-por-qu%3%A9-y-c%3%B3mo-utilizarlos>

Paloma López & Rocío Gavilán. (23 de febrero de 2018). *Ocio Crítico* . Recuperado el 16 de febrero de 2020, de Ocio Crítico : <https://www.diariocritico.com/informe-psicosocial-equipos-tecnicos-de-los-juzgados>

*Patricia Maguet*. (16 de febrero de 2020). Obtenido de Patricia Maguet:

<https://www.patriciamaguet.com/peritaje-psicologico/>

Programa Euro Justicia; Cooperación Española Honduras. (s.f.). *PLan Estratégico del Poder*

*Judicial 2017 - 2021*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de PPlan Estratégico del

Poder Judicial 2017 - 2021:

file:///C:/Users/lquirozDownloads/Plan%20Estrategico%20Poder%20Judicial%202017-2021.pdf

Psicosocial, J. E. (2018). *Juzgado Especial Contra La Violencia Doméstica Área Psicosocial*.

Tegucigalpa Honduras. .

*Suma CRM*. (12 de marzo de 2020). Obtenido de Suma CRM:

<https://www.sumacrm.com/soporte/como-funciona-un-crm-y-sus-funciones>

## GLOSARIO


- 1 **VD:** Violencia Domestica.
  
- 2 **Coadyuvar:** El verbo coadyuvar alude a realizar una contribución para que algo se concrete o se desarrolle. La etimología del concepto remite al vocablo latino adiuvāre, que se traduce como “ayudar”. (Definición , 2020)
  
- 3 **Engorrosos:** El adjetivo engorroso se utiliza para calificar a aquello que resulta arduo o fastidioso. Las actividades engorrosas suelen ser realizadas por obligación, sin que la persona sienta interés o atracción por ellas. (Definición , 2020)
  
- 4 **Periciales:** El concepto de prueba puede referirse a un ensayo, una evaluación, un experimento o una demostración. Pericial, por su parte, es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado a un perito (el experto que aporta información de interés a un juez) o a una pericia (el saber del perito). (Definición , 2020)
  
- 5 **Dotar:** ara sentar el significado del concepto de sentido figurado debemos previamente establecer la definición de cada uno de sus partes por separado. La noción de sentido tiene diversos usos: puede tratarse del proceso fisiológico de recepción y reconocimiento de los estímulos; del entendimiento o la razón; de la significación cabal; o de la orientación en el espacio. (Definición , 2020)

- 6 **Agilización:** Se denomina descomposición al acto y consecuencia de descomponer o descomponerse (es decir, de generar desorden, segmentar las partes de un compuesto, averiar, entrar en estado de putrefacción o perder el estado saludable). (Definición , 2020)
  
- 7 **Poder Judicial:** El concepto de judicial proviene de iudiciālis, un vocablo latino. Se trata de un adjetivo que refiere a lo vinculado a la administración de justicia y a los juicios. (Definición , 2020)
  
- 8 **Ley:** ley es una regla o norma. Se trata de un factor constante e invariable de las cosas, que nace de una causa primera. Las leyes son, por otra parte, las relaciones existentes entre los elementos que intervienen en un fenómeno. (Definición , 2020)
  
- 9 **Justicia:** La justicia depende de los valores de una sociedad y de las creencias individuales de cada persona. Puede entenderse a la justicia como lo que debe hacerse de acuerdo a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por el derecho. (Definición , 2020)
  
- 10 **Receptor:** es aquel o aquello que recibe algo. El verbo recibir, por su parte, hace referencia a obtener, tomar, asumir o asimilar alguna cosa (Definición , 2020)
  
- 11 **CRM:** Costumer Relationship Management (sistema para la administración de la relación con los usuarios).

- 12 KPI's:** El término KPI, siglas en inglés, de Key Performance Indicator, cuyo significado en castellano vendría a ser Indicador Clave de Desempeño o Medidor de Desempeño, hace referencia a una serie de métricas que se utilizan para sintetizar la información sobre la eficacia y productividad de las acciones que se lleven a cabo en una organización o empresa. (Logicalis, 2020)



## Anexo 2 Formato de citación



**JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

(FO. 14501-65)

**CITACION**

Las infrascritas Profesionales del **Área Psicosocial del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica del Departamento de Francisco Morazán** citan: al señor/(a) \_\_\_\_\_

Que a solicitud del señor Juez (a) \_\_\_\_\_ comparezca ante este Juzgado con el fin de realizar **Estudio** \_\_\_\_\_ según lo ordenado en su

**Expediente No.** \_\_\_\_\_ por lo cual deberá presentarse el **Día** \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2018, **Hora:** \_\_\_\_\_

**Lugar de la cita:** 2do piso del edificio principal del Poder Judicial, JECVD, área psicosocial  
**Le tenderán las Profesionales:**  
 \_\_\_\_\_

**Observaciones:** En caso de no asistir en la fecha indicada deberá reportarse ese mismo día a los teléfonos: **22-40-62 (41, 42, 43, 44)**, también deberá presentar los documentos que prueben la inasistencia, previniéndole que si no comparece, tendrá repercusiones legales.

Tegucigalpa, M. D. C.                      de                      del año 2018

\_\_\_\_\_

Firma y sello

**Favor traer la copia de la Audiencia, evaluación forense si lo hubiera, resultados de evaluaciones psicológicas si anteriormente le han practicado o cualquier diagnóstico médico, constancias de trabajo con deducciones (esto solo si es evaluación Psicosocial/o Social) u otro documento que sirva de soporte a este proceso de peritaje al que será sometido/a.**

Fuente: (Psicosocial, 2018)



**Anexo 3** Formato para engrapar protocolos de evaluación psicológica

Numero de Expediente.	
Nombre del o la denunciante	
Nombre del denunciado (a)	
Fecha de Evaluación	
Evaluador(a)	
Nombre de los técnicos responsables del caso	


Numero Expediente.	
Nombre del o la denunciante	
Nombre del denunciado (a)	
Fecha de Evaluación	
Evaluador(a)	
Nombre de los técnicos responsables del caso	

Numero de Expediente.	
Nombre del o la denunciante	
Nombre del denunciado (a)	
Fecha de Evaluación	
Evaluador(a)	
Nombre de los técnicos responsables del caso	


**Fuente:** (Psicosocial, 2018)

**Anexo 4** Control De Intervención En Crisis, Área Psicosocial AÑO 2018 FO. 14501- 70

 Poder Judicial Ecuador			
JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA AREA PSICOSOCIAL			
<b>CONTROL DE INTERVENCION EN CRISIS, AREA PSICOSOCIAL AÑO 2018</b> <b>FO. 14501- 70</b>			
	FECHA DE LA INTERVENCION	RESPONSABLE	OBSERVACION

**Fuente:** (Psicosocial, 2018)

## Anexo 5 Dictamen Pericial Psicológico P1



**Poder Judicial  
Honduras**

**JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA  
AREA PSICOSOCIAL**

**FO-14501-28**

**DICTAMEN PERICIAL PSICOLÓGICO**

**I. DATOS GENERALES DEL PERITO**

Nombre y Apellidos: **Josefina E. Barahona Mejía**  
 Número de Colegiación: **96-322**  
 Formación Profesional: **Lcda. En Psicología**

**II. DATOS GENERALES DEL PERITADO**

Nombre y Apellidos:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Nacionalidad:	
Edad:	
Número de Identidad:	
Estado Civil:	
Nivel Educativo:	
Ocupación o Profesión:	
Lugar de Trabajo:	
Domicilio:	
Número Telefónico:	
Fecha de la Entrevista:	

**III. DATOS JURÍDICOS**

Número de Expediente:  
 Causa: **Supuesta Violencia Doméstica**

**IV. MOTIVO DE LA PERICIA**

En fecha de del año 2017, la o el Juez solicita la realización de un Dictamen Psicológico a los señores: a fin de determinar si en la presente causa existió o no violencia doméstica.

**V. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

1. Expediente Legal
2. Observación Directa

---

Página 1

Fuente: (Psicosocial, 2018)

**Anexo 5.1** Dictamen Pericial Psicológico P2

3. Entrevista
4. Investigación de Campo
5. Conducta Observada:  
Durante el relato de los hechos se mostró ....
6. Aplicación, Análisis e interpretación de Pruebas Psicológicas Administradas:
  - Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.
  - Test Proyectivo Persona Bajo la Lluvia.
  - Test Visomotor de Lauretta Bender
  - Test Inventario Multifásico de la Personalidad de Minessota\_ (MMPI)

**VI. ANTECEDENTES:**  
BREVE RESEÑA DE LA RELACIÓN DE PAREJA

HECHOS QUE ORIGINARON LA DENUNCIA

SITUACION ACTUAL

DESCRIPCION DEL DENUNCIADO (A)

AUTODESCRIPCIÓN

SALUD

**VII. RESULTADOS OBTENIDOS**

El Perfil Psicológico de                    actualmente muestra los siguientes rasgos de personalidad:

**Fuente:** (Psicosocial, 2018)

## Anexo 1.2 Dictamen Pericial Psicológico P3

**DICTAMEN PERICIAL PSICOLÓGICO DEL PERITADO****VIII. DATOS GENERALES DEL PERITADO**

Nombre y Apellidos:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Nacionalidad:	
Edad:	
Número de Identidad:	
Estado Civil:	
Nivel Educativo:	
Ocupación o Profesión:	
Lugar de Trabajo:	
Domicilio:	
Número Telefónico:	
Fecha de la Entrevista:	

**IX. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

1. Expediente Legal
2. Observación Directa
3. Entrevista
4. Investigación de Campo
5. Conducta Observada:  
Durante el relato de los hechos se mostró....
6. Aplicación, Análisis e interpretación de Pruebas Psicológicas Administradas:
  - Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.
  - Test Proyectivo Persona Bajo la Lluvia.
  - Test Visomotor de Lauretta Bender
  - Test Inventario Multifásico de la Personalidad de Minessota (MMPI)

**X. ANTECEDENTES:**

BREVE RESEÑA DE LA RELACIÓN DE PAREJA

HECHOS QUE ORIGINARON LA DENUNCIA

SITUACION ACTUAL

DESCRIPCION DE:

**Anexo 5.3** Dictamen Pericial Psicológico P4

**AUTODESCRIPCIÓN:**

**XI. RESULTADOS OBTENIDOS**  
El Perfil Psicológico de \_\_\_\_\_ actualmente muestra los siguientes rasgos de personalidad:

**XII. CONCLUSIONES**

**XIII. RECOMENDACIONES**

TEGUCIGALPA, M.D.C., DE \_\_\_\_ DE 2018

**SELLO Y FIRMA DEL PERITO**

**Notas Marginales:**  
El Proceso de Evaluación y Elaboración de este Dictamen Psicológico es completamente gratuito, consta de \_\_\_\_\_ páginas impresas a ambos lados.


**Nota.** Este dictamen se actualizo en tercera versión el 9 de enero del 2017 a partir que se decidió en reunión de equipo que se agregara el cuadro y la numeración de páginas, así mismo quitar la opinión técnica, en vista que en las conclusiones se describe nuestra opinión.

---

Página 4

**Fuente:** (Psicosocial, 2018)

## Anexo 6 Informe Psicológico Preliminar

 <p>Poder Judicial Honduras</p> <p>JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA AREA PSICOSOCIAL FO. 14501-74.</p> <p><b>INFORME PSICOLÓGICO PRELIMINAR</b></p> <p><b>I. DATOS GENERALES DEL PERITO</b> Nombre y Apellidos: Número de Colegiación: Formación Profesional: <b>Psicologa</b></p> <p><b>II. DATOS GENERALES DE LOS PERITADOS</b> 1.- Nombre y Apellidos: Lugar y Fecha de Nacimiento: Edad: Nivel Educativo:</p> <p>2.- Nombre y Apellidos: Lugar y Fecha de Nacimiento: Edad: Nivel Educativo:</p> <p>Padres:</p> <p><b>III. DATOS JURÍDICOS</b> Número de Expediente:</p> <p><b>IV. MOTIVO DE LA PERICIA</b> En fecha de 2017, la Juez _____ solicitó la realización de una Entrevista Psicológica a los HERMANOS a fin de pronunciarse sobre la guarda y custodia provisional.</p> <p><b>V. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS</b> 1. Expediente Legal 2. Observación Directa 3. Breve Entrevista Psicológica</p>	<p><b>VI. ENTREVISTAS</b> 1) XXXXXXXXXXXX, 09 años de edad, estudiante de 3 er grado en la Escuela Shadai. Acerca del Régimen de Comunicación con su padre expresó lo siguiente:"  2. XXX, 07 años, estudiante de 1er grado en la Escuela Shadai. Refirió: "  Observaciones: Durante la entrevista el niño lloró y se observó muy afectado por la ausencia de su madre.</p> <p><b>VII. CONCLUSIONES</b> ❖ Ambos niños manifiestan su deseo de compartir tiempo con su padre no obstante ser su madre la persona con la que viven. ❖ Se observan afectados por la violencia doméstica que han presenciado.</p> <p><b>XIX. RECOMENDACIONES</b> • Que ambos hijos de la pareja reciban una terapia psicológica sostenida ya que evidencian un nivel significativo de afectación emocional, sobre todo el niño XXX</p> <p style="text-align: center;">TEGUCIGALPA, M.D.C., 13 DE ABRIL DE 2017.</p> <p style="text-align: center;">SELLO Y FIRMA DEL PERITO</p> <p><small>Notas Marginales: El Proceso de Evaluación y Elaboración de este Dictamen Psicológico es completamente gratuito, consta de ____ páginas impresas a ambos lados.</small></p>
---	---

Fuente: (Psicosocial, 2018)

